

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL VIII REENCUENTRO BENÉFICO LAS CHUMBERAS.

"Con motivo de la celebración del VIII Reencuentro Benéfico Las Chumberas, el sábado 08 de noviembre de 2025, en la calle Estrómboli, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 19:00 a 02:00 horas.
 - Lugar: Calle Volcán Estrómboli, Las Chumberas.
 - Restricciones al estacionamiento: Desde las 16:00 horas del día 07 de noviembre (para montaje de infraestructuras) hasta las 14:00 horas del día 09 de noviembre (desmontaje de infraestructuras) se prohíbe el estacionamiento de vehículos en la calle Estrómboli entre la calle Fernando Díaz Cutillas y el final de la Iglesia del Santísimo Cristo Redentor.
 - Restricciones a la circulación: Desde las 16:00 horas del día 07 de noviembre hasta las 14:00 horas del día 09 de noviembre, quedará prohibida la circulación de vehículos en la calle Estrómboli entre la calle Fernando Díaz Cutillas y el final de la Iglesia del Santísimo Cristo Redentor.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 28-10-2025 14:12:19	
Nº expediente administrativo: 2025-063764 Código Seguro de Verificación (CSV): 6038F2A82305D0BA2A7053B64A19BB7C Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/6038F2A82305D0BA2A7053B64A19BB7C .			
Fecha de sellado electrónico: 29-10-2025 08:53:37 Ver sello			